

GRACION SECTOALA DE HONOCIMIENTO DE NUES BA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000081-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR. Tumbes. 2 4 FEB 2012

VISTO:

La Carta IN 032-02-2012/SEREPI, de fecha 15 de Febrero del 2012, Informe N° 389-2012/GCB REG. TUMBES-GRI-SGC-JANS, de fecha 20 de Febrero del 2012, Informe N° 378-2012/GCBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Febrero del 2012, y Proveído de fecha 22 de Febrero del 2012. Y

CONSIDERANDO:

Que, menionte R.G.R. Nº 000/10055-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 03 de Febrero del 2012, se APROBO la Ampliación de Plazo Nº 07, por TREINTA Y DOS (32) DIAS NATURALES para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL 6/2 23-11: HDA FERNANDEZ- CAÑAVERAL-RICA PLAYA-FRANCOS: TRAMO III HIGUERON- RICA PLAYA-TUMBES", siendo el 25 de Febrero del 2012, el termino del nuevo plazo contractual.

Que, mediante Carta Nº 032-02-2012/SEREPI, de fecha 15 de Febrero del 2012, el Gerente de la Empresa Contratista ESTACION DE SERVICIOS Y REPUESTOS PIURA E.I.R.L., alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Calendario Reprogramado de Avance de Obra y Calendario Valorizado Actualizado de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL RD 23-117 HDA FERNANDEZ- CAMAVERAL-RICA PLAYA-FRAMCOS: TRAMO III HIGUERON- RICA PLAYA-TUMBES", para su revisión, análisis y aprobación correspondiente.

Que. mediante Informe N° 389-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-calidad de Inspector, alcanza el Calendario Reprogramado de Avance de Obra y Calendario Departamental RD 23-11. ADA FERNANDEZ- CAÑ/AVERAL-RICA PLAYA-FRANCOS: aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 00055-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 03 de Febrero del 2012.

SR. PRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMIJE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001/12 - 2010 / GRT - P.

Av La Marina No 200

2 FED 201

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



EGRACION NACIONALY RCEONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000091 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR. 2 4 FEB 2012

Que mediante Proveído de fecha 22 de Febrero del 2012, inserto al reverso del Informe N° 378-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de infraestructura se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Calendario de Avance de Obra Actualizado de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL RD 23-117 HDA FERNANDEZ- CAÑAVERAL-RICA PLAYA-FRANCOS: TRAMO III HIGUERON- RICA PLAYA-TUMBES".

Que, de acuerdo a lo establecido en el Sexto Párrafo del Art. 201º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: La ampliación de plazo obligará al contratista a presentar al inspector o supervisor un calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación PERT-CPM correspondiente, considerando para ello sólo las partidas que se han visto afectadas y en armonía con la ampliación de plazo concedida, en un plazo que no excederá de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al contratista de la Resolución que aprueba la ampliación de plazo. El inspecto: o supervisor deberá elevarlos a la Entidad, con los reajustes concordados con el residente, en un plazo máximo de siete (7) días, contados a partir de la recepción del nuevo calendario presentado por el contratista. En Un plazo no mayor de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del inspector o supervisor, la Entidad deberá pronunciarse sobre dichocalendario, el mismo que, una vez aprobado, reemplazará en todos sus efectos al anterior. De no pronunciarse la Entidad en el plazo señalado, se tendrá por aprobado el calendario elevado por el inspector o supervisor.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Inspector, del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es Procedente la Aprobación del Calendario Valorizado Actualizado de Avance de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL RD 23-117 HDA FERNANDEZ- CAÑAVERAL-RICA PLAYA-FRANCOS: TRAMO III HIGUERON- RICA PLAYA-TUMBES", debiendo procederse a emitir la resolución correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181- 2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre disación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Calendario Valorizado Actualizado de Avance de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL RD 23-117 HDA FERNANDEZ- CAÑAVERAL-RICA PLAYA-FRANCOS: TRAMO III HIGUERON- RICA PLAYA-TUMBES", al 25 de Febrero del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

El presente do cumento es COPIA FEL DE ORIGINAL

SR/CVISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312/ 2010 / GRT - P.

See City

Av La Marina Nº 200

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

EGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000001 -2012/GOB, REG. TUMBES-GRI-GR REGIONAL TUMBES

Tumbes, 2 4 FEB 2012

Sr. Cristia Baca Pena JEFE DE TRAMITA DOCUMENTARIO ARTICULO SEGUNDO - NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Contratista ESTACION DE SERVICIOS Y REPUESTOS PIURA E.I.R.L., a Sub. Gerencia de Obras, al Ingeniero JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de

Tumbes para los fines pertinentes. REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

EGENAL TUMBES

Ing. Guilfale Cordova Paker ONAL DE INFRAESTRUCTURA

> AL TUMBES El presente Vocumento es COMA FAL DEL ORIGINAL

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

TCHA.



